



Subsecretaría de Ingresos

Unidad de Política de Ingresos No Tributarios
Dirección General de Política de Ingresos No Tributarios
Dirección General Adjunta de Política de Ingresos No Tributarios

349-B-1-I-244

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2020

C.P. José Martín Mendoza Hernández
Director General
CFE Suministrador de Servicios Básicos
P r e s e n t e

Con fundamento en lo establecido por los artículos 139, segundo párrafo de la Ley de la Industria Eléctrica, 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 41, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por el Artículo Único del “Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer el mecanismo de fijación de las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de noviembre de 2017, se comunica el factor de ajuste mensual a los cargos de las tarifas finales de energía eléctrica de suministro básico a usuarios domésticos 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E y 1F. Lo anterior, en términos de lo señalado por el Artículo Segundo del “Acuerdo que modifica el diverso por el que se autorizan las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos”, publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2018, que establece que cada mes calendario los cargos se ajustarán con base en un factor que resulte de aplicar la siguiente fórmula:

$$FAMt = \left(\frac{INPC_{novt} - 1}{INPC_{novt} - 2} \right)^{1/12}$$

De esta manera, en el cálculo del factor de ajuste mensual (*FAMt*) para el año 2021 se consideran los siguientes valores del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicados en el DOF el 10 de diciembre de 2019 y el 10 de diciembre de 2020, respectivamente:

INPC noviembre de 2019: 105.346000
INPC noviembre de 2020: 108.856000





Subsecretaría de Ingresos

Unidad de Política de Ingresos No Tributarios
Dirección General de Política de Ingresos No Tributarios
Dirección General Adjunta de Política de Ingresos No Tributarios

349-B-1-I-244


En ese sentido, el Factor de Ajuste Mensual que se aplicará a los cargos de las tarifas finales de energía eléctrica de suministro básico a usuarios domésticos 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E y 1F es el siguiente:

Factor de Ajuste Mensual 2021: 1.00274

Se anexan cuadros tarifarios con actualización mensual de los cargos correspondientes al ejercicio 2021.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**



FERNANDO RAMÍREZ IBARRA

C. c. p.- **Mtra. Karina Ramírez Arras.**- Jefa de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios, SHCP.- Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Guillermo Arizmendi Gamboa.- Dirección Corporativa de Planeación y Estrategia de la Comisión Federal de Electricidad, Mismo fin.
Ing. Raúl Gutiérrez Castillo.- Director de Vigilancia del Mercado Eléctrico, Secretaría de Energía, Mismo fin.
Mtro. Adán Enrique García Ramos.- Director General de Política de Ingresos no Tributarios, SHCP. Mismo fin.
Lic. José Antonio Flores García.- Director de Política Tarifaria de los Sectores Eléctrico y Transportes, SHCP. Mismo fin.

JAFG/ASMM
Oficio Ajuste Domestico 2021





Subsecretaría de Ingresos

Unidad de Política de Ingresos No Tributarios
Dirección General de Política de Ingresos No Tributarios
Dirección General Adjunta de Política de Ingresos No Tributarios

349-B-1-I-244

Tarifa 1C Verano (\$/kWh)

Tipo de Consumo	Cargos por Energía											
	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Básico	0.759	0.761	0.763	0.765	0.767	0.769	0.771	0.773	0.775	0.777	0.779	0.781
Intermedio Bajo	0.884	0.886	0.888	0.890	0.892	0.894	0.896	0.898	0.900	0.902	0.904	0.906
Intermedio Alto	1.137	1.140	1.143	1.146	1.149	1.152	1.155	1.158	1.161	1.164	1.167	1.170
Excedente	3.026	3.034	3.042	3.050	3.058	3.066	3.074	3.082	3.090	3.098	3.106	3.115

Tarifa 1C Fuera de Verano (\$/kWh)

Tipo de Consumo	Cargos por Energía											
	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Básico	0.855	0.857	0.859	0.861	0.863	0.865	0.867	0.869	0.871	0.873	0.875	0.877
Intermedio	1.034	1.037	1.040	1.043	1.046	1.049	1.052	1.055	1.058	1.061	1.064	1.067
Excedente	3.026	3.034	3.042	3.050	3.058	3.066	3.074	3.082	3.090	3.098	3.106	3.115



Tarifa 1D Verano (\$/kWh)

Tipo de Consumo	Cargos por Energía											
	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Básico	0.759	0.761	0.763	0.765	0.767	0.769	0.771	0.773	0.775	0.777	0.779	0.781
Intermedio Bajo	0.884	0.886	0.888	0.890	0.892	0.894	0.896	0.898	0.900	0.902	0.904	0.906
Intermedio Alto	1.137	1.140	1.143	1.146	1.149	1.152	1.155	1.158	1.161	1.164	1.167	1.170
Excedente	3.026	3.034	3.042	3.050	3.058	3.066	3.074	3.082	3.090	3.098	3.106	3.115

Tarifa 1D Fuera de Verano (\$/kWh)

Tipo de Consumo	Cargos por Energía											
	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Básico	0.855	0.857	0.859	0.861	0.863	0.865	0.867	0.869	0.871	0.873	0.875	0.877
Intermedio	1.034	1.037	1.040	1.043	1.046	1.049	1.052	1.055	1.058	1.061	1.064	1.067
Excedente	3.026	3.034	3.042	3.050	3.058	3.066	3.074	3.082	3.090	3.098	3.106	3.115





Subsecretaría de Ingresos

Unidad de Política de Ingresos No Tributarios
Dirección General de Política de Ingresos No Tributarios
Dirección General Adjunta de Política de Ingresos No Tributarios

349-B-1-I-244

Tarifa 1E Verano (\$/kWh)

Tipo de Consumo	Cargos por Energía											
	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Básico	0.627	0.629	0.631	0.633	0.635	0.637	0.639	0.641	0.643	0.645	0.647	0.649
Intermedio Bajo	0.788	0.790	0.792	0.794	0.796	0.798	0.800	0.802	0.804	0.806	0.808	0.810
Intermedio Alto	1.023	1.026	1.029	1.032	1.035	1.038	1.041	1.044	1.047	1.050	1.053	1.056
Excedente	3.026	3.034	3.042	3.050	3.058	3.066	3.074	3.082	3.090	3.098	3.106	3.115

Tarifa 1E Fuera de Verano (\$/kWh)

Tipo de Consumo	Cargos por Energía											
	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Básico	0.855	0.857	0.859	0.861	0.863	0.865	0.867	0.869	0.871	0.873	0.875	0.877
Intermedio	1.034	1.037	1.040	1.043	1.046	1.049	1.052	1.055	1.058	1.061	1.064	1.067
Excedente	3.026	3.034	3.042	3.050	3.058	3.066	3.074	3.082	3.090	3.098	3.106	3.115

FPI

Tarifa 1F Verano (\$/kWh)

Tipo de Consumo	Cargos por Energía											
	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Básico	0.627	0.629	0.631	0.633	0.635	0.637	0.639	0.641	0.643	0.645	0.647	0.649
Intermedio Bajo	0.788	0.790	0.792	0.794	0.796	0.798	0.800	0.802	0.804	0.806	0.808	0.810
Intermedio Alto	1.917	1.922	1.927	1.932	1.937	1.942	1.947	1.952	1.957	1.962	1.967	1.972
Excedente	3.026	3.034	3.042	3.050	3.058	3.066	3.074	3.082	3.090	3.098	3.106	3.115

Tarifa 1F Fuera de Verano (\$/kWh)

Tipo de Consumo	Cargos por Energía											
	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
Básico	0.855	0.857	0.859	0.861	0.863	0.865	0.867	0.869	0.871	0.873	0.875	0.877
Intermedio	1.034	1.037	1.040	1.043	1.046	1.049	1.052	1.055	1.058	1.061	1.064	1.067
Excedente	3.026	3.034	3.042	3.050	3.058	3.066	3.074	3.082	3.090	3.098	3.106	3.115

